

MENDOZA, 9 OCT 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 15102/14 en el que la egresada Laura Micaela SANCHEZ tramita la extensión del diploma de DISEÑADORA ESCENOGRÁFICA.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 6/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 12/98-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de DISEÑADORA ESCENOGRÁFICA a la egresada Laura Micaela SANCHEZ (D.N.I. Nº 31.943.668) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTINUEVE (29) de noviembre de 1985, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 12/98-C.S.con fecha de egreso VEINTE (20) de setiembre de 2013 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuniquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

597

ecm.

Téc. HATV. MARIANA SANTOS

Prof. CARLOS BRAJAK